

movimiento obrero

¡No a la minería del oro!

Van más de 500 años de saqueo de minerales en América Latina, principalmente, por la extracción de minerales preciosos como el oro y la plata. En todos los casos, la riqueza se ha ido y la pobreza se ha quedado. Actualmente, varias transnacionales siguen aniquilando el medio ambiente y la vida de pueblos enteros. En México, corporaciones mineras canadienses se apropian ilegítimamente de los recursos naturales. ¡Alto a la extracción irracional de oro y plata!

La minería, símbolo de explotación capitalista

La llamada conquista de América fue un acontecimiento de mucha importancia para la sociedad medieval europea. La guerra de conquista sirvió para que el incipiente capitalismo se extendiera por todo el mundo. El comercio, la navegación y la guerra se intensificaron. Una de las acciones típicas de los conquistadores consistió en extraer grandes cantidades de minerales, especialmente oro y plata, para enviarlos a Europa.

Desde Chihuahua, Parral y Santa Bárbara, pasando por Sombrerete, Guanajuato, Pachuca, Taxco y Tehuantepec, las explotaciones mineras se extendieron por centro y sur América. Por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile, hasta Valdivia cerca de la Patagonia, la minería se volvió una actividad económica dominante por varios siglos.

Los minerales han servido para el desarrollo industrial de una sociedad capitalista insaciable en recursos naturales. De especial importancia ha sido el oro que se ha sacado de las mismas selvas e, incluso, arrastrado por las corrientes de los ríos. Para apoderarse de estos recursos, los españoles de la época, practicaron el esclavismo contra los nativos de América.

Esa práctica continúa. En México, la minería de oro en los estados de México, Guerrero, Zacatecas, Oaxaca y Chiapas amenaza con el exterminio de la vida y del ambiente.

No hay beneficio sino apropiación privada

¿De qué ha servido este saqueo secular? ¿Los pueblos mineros han sido beneficiados en algo? Los empresarios, que actúan como conquistadores y dueños del botín, en muchas formas han dicho que impulsaron el desarrollo económico, comercial y urbano de los centros de extracción. ¡No es cierto! En todas partes han creado enclaves mineros sumidos en la pobreza y aún la muerte.

El beneficio ha sido para quienes se han apropiado del patrimonio colectivo de la naturaleza, es decir, las metrópolis de la conquista y, en general, el capital. Hoy en día, América Latina sigue siendo del interés capitalista por cuanto le representa enormes ganancias.

La minería mantiene vigente al esclavismo, tanto en las poblaciones circundantes como al interior de los centros mineros. El impacto en el desarrollo social es ínfimo e, incluso, negativo; el empleo que se crea es limitado, temporal y precario; las afectaciones a la salud son severas y la degradación del medio ambiente es irreversible.

El oro NO es esencial para la vida

El oro se emplea como el patrón monetario del capitalismo pero no es su única aplicación. Tampoco la joyería o la fabricación de monedas son sus únicos usos. Debido a sus propiedades físicas el oro ejerce funciones críticas en la computación, comunicaciones, naves espaciales, cerámica y fotografía; también como recubrimiento de satélites y, en una variedad radiativa, en la medicina nuclear para propósitos de diagnóstico y pruebas funcionales.

Por otra parte, el oro no es esencial para la vida de ningún ser vivo. Al contrario, su explotación irracional destruye a la vida y, en general, a la naturaleza, es decir, mata. Aun con fines médicos, el oro no es absorbido por el organismo humano y sus compuestos pueden causar serios daños hepáticos y renales.

El oro se obtiene de la explotación minera, sea subterránea o a cielo abierto; esta última se llama superficial. Para extraerlo se necesitan mover miles de toneladas diarias de mineral, mismas que son sometidas a procesos mineralúrgicos. Lo común es la lixiviación con cianuro. El ácido cianhídrico es altamente tóxico, una concentración de 300 partes por millón en el aire es fatal. En los centros mineros, sujetos a precarias condiciones de seguridad industrial, el riesgo de incorporación al organismo, sea por aspiración, ingestión o adsorción de la piel es muy alto.

La riqueza se va, la pobreza se queda

En México y América Latina, los recursos minerales de oro siguen siendo abundantes. Pero, en todas partes, sirven solamente para el saqueo y la destrucción. Esto es más grave en la fase del neoliberalismo pues las transnacionales han invadido a territorios enteros con el apoyo de los gobiernos neoliberales.

El oro no solamente se encuentra en la plataforma terrestre continental sino, también, en los mares y los océanos. Desde luego, debido a que su escasa distribución en la naturaleza, extraer el oro del mar es costoso. Por ello, las corporaciones prefieren “invertir” en los lugares más atractivos donde también afectan a la biodiversidad. El capitalismo no ha sido capaz siquiera de encontrar medios tecnológicos adecuados para el beneficio mineralúrgico del oro.

La gravedad se expresa en las políticas seguidas por los gobiernos de los países, mismos que han otorgado al capital el derecho a la apropiación privada de los recursos naturales. En México, como en otras partes, la minería y la metalurgia son privadas. Salvo el caso de los minerales radiativos, todos los minerales son objeto de concesión para su explotación. La única obligación de las empresas es “pagar” a la población una renta miserable, tramposamente pactada, que le otorga el derecho al capital para apoderarse de toda la riqueza extraída.

Las concesiones privadas implican el uso del suelo, del agua y los recursos del subsuelo que las transnacionales comercializan a precios elevados. El resultado, típicamente en la minería de oro a cielo abierto, es la alteración de la tierra a la que dejan llena de cráteres como si fuera un paisaje lunar. Además, el aire queda envenenado, el agua se consume irracionalmente y los sumideros contaminados alcanzan a los acuíferos subterráneos. Lo más grave, es la afectación a la salud, tanto de la población como de los propios mineros. En el mejor de los casos, quedan pueblos fantasmas o de enfermos. Como siempre, la riqueza se va y la pobreza se queda.

NO monetarizar la salud ni la vida

¿Esta situación es un destino inevitable para las poblaciones mineras? ¡No lo es! ¿Debe, entonces, negociarse con las transnacionales a cambio de obtener una mayor renta (alquiler) de los terrenos? ¡No! ¿Entonces, hay que negarse a la explotación minera? ¡Sí!

Algunos dirán: ¿y, estando tan pobres, de qué vamos a vivir? ¿Hay otras opciones? ¡Sí las hay! Desde luego, no son soluciones mágicas ni se pueden improvisar, más bien, deben analizarse colectivamente porque implica recorrer un camino paso a paso.

Para tomar decisiones hace falta claridad sobre el asunto. No se trata de seguir siendo pobres ni menos aceptar un futuro que no es tal. Pero, ¿la minería, en este caso del oro, ofrece alguna garantía, la mínima posible de terminar con la pobreza? ¿Los pocos pesos recibidos a cambio de entregar para siempre los terrenos han significado en algún lugar una mejora para los pueblos? ¡Jamás!

¿Sí se aumentara el arrendamiento, eso serviría siquiera para curar a los enfermos? Aún contratando a toda la población y pagándole los

salarios más elevados posibles, ¿eso sería un precio adecuado a la salud y a la vida? ¡No, por supuesto!

Entonces, la primera conclusión es que NO se debe, por ningún motivo, monetarizar la salud ni la vida. Ningún contrato, sea laboral o de arrendamiento, es comparable a la vida humana. Pero, entonces, si no hay trabajo, ¿hay que morir de pobreza? ¡Tampoco!

Nacionalización minero-metalúrgica

¿Qué opciones habría? En este momento, dentro de los márgenes del mismo capitalismo, proceden dos propuestas: 1- cancelar TODAS las concesiones mineralúrgicas; y, 2- nacionalizar a la industria minero-metalúrgica. La nacionalización quedaría bajo control estatal. Pero, ¿existe algún Estado que sea garantía de un correcto desarrollo? ¡No, no lo hay! Por eso debemos avanzar hacia mayores medidas que incluyan el control obrero y popular del proceso de trabajo, mismo que NO se puede lograr con los charros sindicales ni con la población desorganizada.

La nacionalización implica tres banderas: 1- el régimen de propiedad colectiva de los recursos minerales e industria minero-metalúrgica, 2- una política mineralúrgica independiente formulada, concretada y evaluada por los trabajadores y los pueblos debidamente organizados y, 3- el control obrero y popular sobre la producción, aplicaciones y usos de los productos obtenidos, así como de la protección a la salud de los trabajadores, de la población en general, y del medio ambiente. ¿Esto es posible? ¡Lo es, pero no ocurrirá espontáneamente!

Nacionalizar a la minería y a la metalurgia es una tarea necesaria y por ello debe hacerse. ¿Quién lo hará? ¡Todos, nosotros mismos! Pareciera idealismo cuando nuestras fuerzas son de momento insuficientes. ¿Cómo ampliarlas? ¿Se puede confiar en los sindicatos, organismos egoístas y desclasados más interesados en defender cúpulas corruptas que los derechos sociales? ¡No! ¿En los partidos políticos electoreros? ¡Menos! ¿Entonces? Solamente podemos confiar en nuestras propias fuerzas, por eso hay que organizarnos de verdad. Y, ¿quién legislará, y qué gobierno promulgará las

2008 energía 8 (119) 23, FTE de México
nuevas leyes? De los que actualmente existen, ¡Ninguno!

Organizar la resistencia contra las transnacionales

Dada la magnitud del reto, es evidente que necesitamos construir la organización social que nos permita ejercer el poder verdadero del pueblo. Esta lucha significa un proceso que debemos hacerlo evolucionar. La minería, en este caso del oro, no es la única fuente de trabajo que existe o deba de existir ni la mejor. Salir de la pobreza NO depende de la minería, ni de pactar con las transnacionales en condiciones desfavorables y humillantes. Tampoco depende de la buena voluntad de algún gobernante o aspirante a serlo.

El asunto no es sencillo, es de enorme seriedad y debemos abordarlo concientemente. Cualesquiera que sean las decisiones es importante empezar por la primera: organizar la resistencia contra la irracional explotación minero-metalúrgica e impedir la acción ilegítima de las transnacionales. Esto significa que las compañías mineras deben ser echadas de los pueblos. ¡Se nacionaliza la minería o no hay minería!

La lucha contra la depredación minera es por la supervivencia, por la salud y por la vida. ¡Fuera transnacionales mineras de nuestros pueblos! ¡No a la minería del oro!

[elektron 9 (5) 1, 5 ene 2009].



Mina de oro a cielo abierto

¡Alto al saqueo de minerales!